

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/131  
12 de noviembre de 2001

(01-5743)

CONFERENCIA MINISTERIAL  
Cuarto período de sesiones  
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: francés

## BENIN

Declaración del Excmo. Sr. Maurice Lazare Sehoueto  
Ministro de Industria, Comercio y Promoción de Empleo

Deseo saludar, dar las gracias y felicitar:

- a las autoridades de Qatar y de la ciudad de Doha por haber brindado a la OMC la ocasión de celebrar su Cuarta Conferencia Ministerial;
- al Sr. Mike Moore, Director General de la OMC: considero que mi presencia aquí, al igual que la de otros países llamados "menos adelantados", es uno de los principales resultados de la nueva vitalidad que ha sabido usted insuflar a esta Organización, favoreciendo una mayor participación de esos países en el sistema multilateral de comercio. Se lo agradezco y le felicito por ello, y a través de usted, no solamente a todo su equipo sino también a todos los gobiernos de todos los países que con su contribución y su voluntad política han favorecido la organización de la presente Conferencia;
- a los países que acaban de adherirse a la Organización y particularmente a la República Popular China, a la que Benin está unido por lazos de excepcional calidad.

En nombre de la delegación de mi país me permito comprobar que el sistema multilateral de comercio ha conocido estos últimos años una dinámica positiva. Conviene no obstante ir más allá de las satisfacciones legítimas que hoy día podríamos sentir frente a esta evolución alentadora, ya que, y ello no es ningún secreto, una elevada proporción de países Miembros de nuestra Organización se encuentra confinada en una situación de impotencia y de frustración impuesta en nombre de lo que es políticamente correcto y de una esperanza continuamente fallida que nuestros interlocutores acabarán por comprender sin imponer exigencias excesivas.

Somos muchos, los países menos adelantados (PMA), los países ACP y otros, los que hoy día alimentamos este sentimiento.

Sabido es que el sentimiento de impotencia e injusticia no incita a una participación activa ni a una actitud constructiva. Por esta razón desearía particularmente alentar a nuestros queridos amigos de las Comunidades Europeas y de los Estados Unidos a que se comprometieran más a fondo en la democratización de las relaciones entre los países Miembros de la OMC.

No se negocia entre partes desiguales. La mayoría de los países considerarán que las negociaciones en el seno de la OMC son una farsa si las preocupaciones de los países menos adelantados, los del Grupo ACP y otros son simplemente ignoradas o acogidas con cortesías y con algunos compromisos sin efecto. La misión principal de nuestra Organización es la de servir de

marco para las negociaciones entre los Miembros, tanto entre los más poderosos como entre los más débiles, así como la de contribuir y velar por el fortalecimiento de las disciplinas comerciales, el respeto de las reglas y obligaciones contractuales y la igualdad en los intercambios.

Esta Cuarta Conferencia nos ofrece la ocasión excepcional de evaluar nuestras debilidades, circunscribir los grandes obstáculos con que tropiezan nuestras economías, particularmente las de los países menos adelantados, en sus esfuerzos de liberalización y crecimiento. Nuestra Conferencia deberá comprobar expresamente que esa visión sólo se verá coronada por el éxito cuando las preocupaciones de desarrollo de los países en desarrollo se tomen en serio y se traten en serio.

La paradoja para nosotros, países en desarrollo, sigue siendo que nuestras reglamentaciones interiores hechas de una apertura liberal sin ambages y sin límites, basadas en el estado de derecho, y nuestra firme adhesión a las obligaciones contractuales de la OMC no nos permiten beneficiarnos de las oportunidades de ese orden de cosas.

En el caso de un país como Benin, y de numerosos países en desarrollo que, con la fe ardiente del neófito y bajo la batuta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, se aplican a desmantelar todo lo que se nos presenta como barreras, obstáculos o limitaciones al comercio, cabe preguntarse por qué, por ejemplo, los Estados Unidos y la Comunidad Europea continúan manteniendo sus obstáculos internos y subvencionando no solamente la exportación de sus productos agrícolas sino también estableciendo y de manera exponencial subvenciones a su producción nacional.

Es necesario que tengamos la valentía de calcular el costo que su política interna tiene para nuestros países, nuestras economías, nuestras poblaciones. Y todos comprenderán el sentimiento de impotencia y de frustración de numerosos países Miembros de nuestra Organización.

La OMC debe ir más lejos. Los países en desarrollo deben hacer esfuerzos de comprensión de las limitaciones internas de los países desarrollados. Pero estos últimos deben darse cuenta de que entre sus limitaciones internas, relacionadas con los imperativos de bienestar de sus ciudadanos y las necesidades de supervivencia de los pueblos del Sur, los gobiernos de los países en desarrollo se ven obligados a pedirles que les ayuden a escoger prioridades. En esos términos se plantean hoy día las cuestiones relativas al Acuerdo sobre la Agricultura, al Acuerdo sobre la Propiedad Intelectual frente a los problemas de salud pública o de nutrición, a las cuestiones relativas al comercio y al medio ambiente, a las cuestiones relativas a la aplicación, etc., etc.

Para los países como el nuestro la cuestión se sitúa ante todo en la formulación de leyes, reglamentos y acuerdos que hagan atractivo y efectivo el acceso de nuestros productos al mercado. Porque la realidad hoy día es clara: los productos de los PMA hacen frente a condiciones de acceso a los mercados tan exigentes para ellos que nuestros intercambios se encuentran fragilizados e incluso comprometidos y, de rebote, nuestro sistema de producción se sume en una precariedad cada vez más inquietante. No deseo insistir en las dificultades de adaptación que conocen los recursos humanos, tanto para encontrarse en la jungla de las reglamentaciones como para alcanzar los niveles de organización y de rendimiento requeridos.

Lo digo con toda franqueza: el compromiso de los países Miembros de la Organización Mundial del Comercio con un sistema multilateral de comercio basado en normas liberalizadas no admite dudas. Pero en el caso de los países en desarrollo, si no ponemos la suficiente atención, construimos hoy día un mercado de víctimas en el que, por ejemplo, el productor de algodón de Malí o de Benin está obligado a morir en nombre de la fatalidad del mercado y en el que el productor de los Estados Unidos goza del inalienable derecho a la vida.

Esta Cuarta Conferencia nos ofrece la ocasión ideal de determinar las firmezas y debilidades de la OMC y de atacar sobre todo estas últimas a fin de fortalecer a la Organización para que pueda

responder a las necesidades y preocupaciones de sus Miembros y en particular a los diversos problemas y obstáculos con que tropiezan las economías en desarrollo y sobre todo los países menos adelantados en su integración armoniosa en la economía mundial.

Por ello deseo expresar aquí mi apoyo incondicional y sin reservas a la Declaración de los Ministros de Comercio de los países ACP, que ha sido transmitida a la presente Conferencia, y a todas las iniciativas adoptadas en el continente africano. Como complemento, y sobre todo en aras de la precisión y de la claridad, me gustaría presentar una serie de propuestas y sugerencias para las futuras negociaciones sobre cuestiones tan cruciales como:

- a) el Acuerdo sobre la Agricultura;
- b) los Acuerdos sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y sobre Obstáculos Técnicos al Comercio;
- c) el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio;
- d) el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios;
- e) la cuestión del trato especial y diferenciado;
- f) las cuestiones relativas a la aplicación.

Desearía, no obstante, en nombre de las sugerencias que acabo de detallar, evocar e insistir aquí y ahora en dos o tres aspectos.

### **1. En lo que respecta al Acuerdo sobre la Agricultura**

Somos numerosos los países en desarrollo cuya economía y cuyo comercio se basan esencialmente en la agricultura, e incluso me atrevería a decir en el monocultivo de una especulación. Pero más allá de la mala gestión económica y política de la que por desgracia son todavía culpables muchos gobiernos, debo recordar que cuanto más se globaliza el mundo más se extienden la pobreza y la pobreza extrema, con efectos devastadores y trágicos para los productores de los países menos adelantados, al tiempo que en los Estados Unidos y en Europa o incluso en los nuevos países industrializados se mantienen a su nivel actual las crestas arancelarias, la progresividad de los derechos, los obstáculos de toda clase al acceso de los productos agrícolas de los PMA a los mercados de los países desarrollados, las medidas de ayuda interna y particularmente las del llamado compartimento verde.

Durante ese tiempo, somos regularmente intimidados cuando tratamos de introducir restricciones a la exportación de materias primas, con frecuencia justificadas por políticas internas razonables en el plano industrial.

### **2. En lo que respecta al Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio**

Somos firmes partidarios de la idea de que la protección de los conocimientos locales o tradicionales, sobre todo en materia de farmacopea y de medicina, se indique claramente en el Acuerdo. Esta disposición podrá ciertamente servir de palanca importante para recuperar en beneficio de la humanidad un acervo inestimable de conocimientos hoy día marginados. En la misma perspectiva, sería de justicia el reconocimiento de un derecho de los agricultores por la misma razón que se reconocen los derechos concedidos a los obtentores de variedades vegetales.

Por otra parte, la flexibilización de las condiciones de explotación de las patentes de medicamentos esenciales facilitará el acceso a la atención de la salud a una elevada proporción de la población del mundo, la de los países en desarrollo y en particular la de los PMA que tanto y con tanta urgencia lo necesitan en lo que respecta al paludismo, el SIDA, la tuberculosis y algunas otras enfermedades que se han convertido no sólo en dramas humanos sino también en catástrofes económicas.

### **3. Cuestiones relativas a la aplicación**

Me permito advertir que diversos compromisos anteriormente asumidos con los países menos adelantados no han sido respetados. Por ello deseo que se hagan esfuerzos más sustanciales en la concesión y mejora de asistencia técnica y en el aumento de la capacidad a través del Marco Integrado.

Deseo que al término de la presente Conferencia se derogue el Acuerdo de Asociación ACP-CE de Cotonú. Iniciativas autónomas, como la Ley sobre el crecimiento y las perspectivas económicas de África, adoptada por los Estados Unidos de América en el año 2000, y la TSA (Todo menos armas) de la Unión Europea a principios del año en curso, son otras tantas vías de apertura de mercados que otros países desarrollados deberían seguir.

La delegación de Benin abriga la firme esperanza de que los resultados de esta Conferencia Ministerial se orientarán hacia la continuación de los esfuerzos para mejorar la situación de los países pobres. Esta es la única base que, al ser duradera por su condición de razonable, nos permitirá responder a los grandes desafíos que se ha fijado la OMC. Benin, mi país, apoya esos desafíos. Son nuestros desafíos y contribuiremos sin fisuras a hacerles frente para la felicidad de nuestros ciudadanos y de todos los ciudadanos del mundo.

---